I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000399

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 17 MAR. 2015

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1000/2015 del Administrador Municipal; el Oficio N°700/185/2015 de la Dirección de Tránsito Y Transporte Públicos; los Decretos Exentos N°202/203/2015, N°202/245/2015, N°202/308/2015 y N°202/326/2015; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/203/2015, se designó en Cometido Funcionario en el proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2015, en forma permanente (jornada diaria y extensión horaria), a los funcionarios que el mismo indica, modificado por los Decretos Exentos N°202/245/2015, N°202/308/2015 y N°202/326/2015

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/203/2015, que designó en Cometido Funcionario en el proceso de renovación de Permisos de Circulación año 2015, en forma permanente (jornada diaria y extensión horaria) a los funcionarios que allí indica, en el siguiente sentido:

a) Incluir como Jefes de Módulo a doña Guillermina Bustamante de la Fuente, ordenándole la ejecución de trabajos extraordinarios de 40 horas al 25% y 80 horas al 50%.
b) Incluir a don Fernando Celis Mendoza, cuya función será de apoyo en respaldo de información Departamento de Tesorería, bajo la supervisión de la Encargada de Informática doña Solange Espinoza Zapata, ordenándole la ejecución de trabajos extraordinarios de 40 horas al 25% y 80 horas al 50%.
c) Aumentar las horas extraordinarias a don Víctor Alchao Celis quedando en 130 horas al 50%.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

DECRETO EXENTO N°202/ 0000399 /2015

MZR/CUCH

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionarios (3)
Departamento de Personal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Página Web

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/ 1000 /2015

Cerrillos 16 MAR 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
16 MAR. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A:

- [X] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesorería
- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

0000399

Autorícese lo solicitado en Ord. N° 700/185/2015 del Director de Tránsito y Transporte Público.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [X] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

566
103/654 - 818

De 62/23, Mod. 245 - 308 - 326/15

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPTO. DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

I. Municipalidad de Cerrillos
A.D.M. Municipal
Documento Recibido
Fecha: 16 MAR 2015
Nº Ingreso: 914
Hora:

OF : Nº 700/ 185/2015.

REF. : D. E. 202/202/2015

MAT. : Campaña de Permisos de Circulación año 2015.

Cerrillos, Marzo 13 de 2014

DE : **SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA**
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : **SR. MARCO ZEPEDA RISSO**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, y según lo conversado me permito solicitar a usted, instruir modificación del Decreto Exento N° 202/203/2015

1. Incluir en cometido funcionario en el proceso de renovación de Permisos de Circulación 2015 en forma permanente y extensión horaria: a la funcionaria Guillermina Bustamante de la Fuente, como jefa de módulos con sus horas extraordinarias, de la siguiente forma:

Horas extras
40 al 25%
80 al 50%

2. Incluir en cometido funcionario a don Fernando Celis, su función será apoyo en respaldo de información departamento de Tesorería, y estará bajo la supervisión de la Sra. Solange Espinoza Zapata encargada de Informática con sus horas extraordinarias, de la siguiente forma:.

Horas extras
40 al 25%
80 al 50%

3. Aumentar sus horas extraordinarias a don Victor Alchao Celis en:

Horas extras
130 al 50%

En lo no requerido su modificación, permanecerá inalterable el documento original

Sin otro particular y se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DIRECTOR

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/paa
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Permisos de Circulación
Archivo